GRUPO MUNICIPAL

VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CIF V87343943

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA LA CREACIÓN UN NUEVO PUNTO DE CONEXIÓN PEATONAL Y CICLISTA ENTRE AMBOS LADOS DE LA CARRETERA M-505 A LA ALTURA DEL FINAL DEL CAMINO QUE CONECTA CON LA SILLA DE FELIPE II

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El trazado de la carretera M-505 a su paso por San Lorenzo divide el Bosque de la Herrería en dos mitades, convirtiéndose en una barrera física a la que se tienen que enfrentar todos los vecinos y visitantes para poder disfrutar de la totalidad del entorno.

El objeto de esta moción es plantear la reunificación del entorno de la Herrería mediante la creación un **nuevo punto de conexión peatonal entre ambos lados de la carretera M-505**. El punto propuesto para la conexión sería a unos 1.8 km dirección Ávila medidos desde el actual paso; es decir a la altura del final del camino que conecta con la Silla de Felipe II.

Esta nueva conexión peatonal y ciclista recuperaría la continuidad del entorno, creando un recorrido libre de barreras que conectaría El Monasterio, El parque de la Herrería, La Silla de Felipe II, el embalse del Batán y el Monte Abantos.

La continuidad de este recorrido ayudaría a la puesta en valor de zonas olvidadas de gran atractivo paisajístico como el arroyo del Batán además mejoraría las comunicaciones entre los distintos senderos que discurren por el monte Abantos y el entorno de la Herrería. Con esta operación se conseguiría ampliar el ámbito de repercusión del Monasterio al recuperar la conexión física de dos zonas históricamente unidas creando nuevas oportunidades de uso y disfrute tanto para vecinos como turistas

La conexión completaría con la adecuación del paseo que actualmente se recorre a lo largo de la carretera paralelo al quitamiedos.

NOMBRE: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial
PUESTO DE TRABAJO: Sello de órgano
FECHA DE FIRMA: 13/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: E5070680 4A369CC79360C76A4E186CAE6F4EF57E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial - https://sede.aytosanlorenzo.es - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC2EBD2DCBA26F5CE408E

a) **Se elimina el factor de peligrosidad**: la zona por la que actualmente se transita no está acondicionada para ello y se realiza el cruce de la carretera por una zona no señalizada y de mala visibilidad.

b) **Valor paisajístico:** Convierte un límite en una oportunidad de ofrecer nuevos enfoques.

Por todo ello el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PROPONE:

1. Iniciar conversaciones con las diferentes administraciones afectadas con el objeto de realizar un proyecto que dé continuidad a las comunicaciones los distintos senderos que discurren por el monte Abantos y el entorno de la Herrería. El recorrido ayudaría a la puesta en valor de zonas olvidadas de gran atractivo paisajístico como el arroyo del Batán.
2. Informar regularmente al pleno de estas conversaciones.
3. Iniciar un proyecto o bien desde el ayuntamiento o mediante concurso público para la realización de este objetivo.

Portavoz VXSLE:

José María Herranz Sánchez

Fdo.

NOMBRE: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial
PUESTO DE TRABAJO: Sello de órgano
FECHA DE FIRMA: 13/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: E50706804A369CC79360C76A4E186CAE6F4EF57E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial - https://sede.aytosanlorenzo.es - Código Seguro de Verificación: 28294IDOC2EBD2DCBA26F5CE408E